CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**x**	Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.8962107 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Biotecnología Industrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8962107 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*20/01/2026*
OBJETO	Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión como instructor para el acompañamiento y orientación de la formación profesional integral en los programas de acuerdo con el perfil requerido, en formación titulada y/o complementaria, bajo modalidades presencial, virtual o a distancia, según los lineamientos del Centro de Biotecnología Industrial de la Regional Valle, vigencia 2026
CONTRATISTA	MAIRON ANTONIO SALAZAR
FECHA DE INICIO	3/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	17/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 49.743.719

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	45-44-101172880		
CERTIFICADO O ANEXO	No Aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	26/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2026	30/04/2027	4,974,371.90
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28.109.149	**28.109.149**	**21.634.570**	**56,51%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Modificación de la cuenta de ahorros para la consignación de los pagos en SECOP II, ya que, la entidad financiera de la cuenta de ahorros registrada por el contratista Mairon Antonio Salazar es el Banco ITAU y que, *de acuerdo con la información suministrada por el Banco de Bogotá y el Banco de la República a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se llevó a cabo la cesión de las cuentas bancarias de clientes personas naturales del Banco Itaú al Banco de Bogotá*. Por esta razón, el contratista solicita la modificación de su cuenta registrada para el pago de sus honorarios.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Autorizar el cambio de entidad financiera y número de cuenta al señor Mairon Antonio Salazar.

Para constancia se firma en Palmira, a los 11 días del mes de agosto de 2026.

Andrea Potes R.
ANDREA POTES RIAGA
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8962107 de 2026

Elaboró:
Andrea Potes Riaga–Supervisora del contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios
5	Julio de 2026	Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.